EL COMBATE.

BOLETIN DEL EJERCITO RESTAURADOR DEL ORDEN.

Granada, 14 de mayo de 1893. Núm. 12.

FACCIOSOS Y TRAIDORES.

Vemos diariamente en los periódicos de Roberto Sacasa que éste nos califica de *facciosos* y *traidores*.

El *faccioso* es él, que al frente de una cuadrilla de malhechores está resistiendo á la voluntad del país entero, prevaliéndose de las armas y el dinero que la nación puso en sus manos el 6 de agosto de 1889.

Traidores nosotros! A quién? Traidor es el hombre que, llegado al poder por la ley constitutiva, abusó escandalosamente de todas las fuerzas que esa mi ma ley cándidamente le confiara, para hacerse reelegir á poder de sobornos y violencias.

Se llama Sacasa *Gobierno;* pero, en realidad, no lo es. Subió á la Presidencia contra el texto expreso del artículo 32 de la Constitución de la República y contra la voluntad nacional. La autoridad legítima de Roberto Sacasa terminó el 31 de diciembre de 1890. De esa fecha para acá no ha sido más que un usurpador, un faccioso.

Se llama *el elegido de los pueblos:* pero ¿quién no recuerda lo que fué la sangrienta farsa electoral de 1890? Ilegalidades sin número, siendo la primera de todas la candidatura misma del Senador Sacasa, que, según nuestra Constitución, no era persona hábil para ejercer el poder supremo en el período de 1891—95; violencias sin ejemplo, como las que presenció Granada, adonde vino un ejército de cerca de mil hombres para imponer á punta de bayoneta la candidatura presidencial del Presidente.

Y después, ¿ha tratado este hombre funesto de hacerse perdonar el pecado original de su viciada elección por algún acto noble, por una conducta, ya no diremos hábil, decente siquiera?

Cuál ha sido su política? Una serie no interrumpida de atentados y desatinos. La prensa, preciosa libertad que tanto amamos los nicaragüenses, estrangulada; los destinos públicos en manos de los más torpes y de los más corrompidos; el Congreso, una mascarada, una turba de fantoches sin pensamiento ni voluntad; las relaciones exteriores, una sarta interminable de vergonzosas pifias, adornadas de vez en cuando con las más depresivas humillaciones, como la que hace poco nos hizo sufrir Honduras.

De administración pública no hay para qué hablar. Derroches, peculados, latrocinios, contratos inverosímiles, todo el siniestro cortejo de la bancarrota. No hay sino echar rápida ojeada sobre lo que era nuestra situación económica el 28 de abril próximo pasado. Los empleados públicos esperando hacía diez meses ó más el pago de sus sueldos; los soldados sin prest; los consignatarios de Europa y los Estados Unidos reclamando á gritos la cancelación de sus cuentas; deudas de todo tamaño contraídas al 24 % de interés; el ferrocarril empeñado; la renta del nuevo impuesto, empeñada también; el tabaco de la pasada cosecha sin pagar, y el de la próxima comprometido con una casa extranjera; la catástrofe por todas partes, y sobre las ruinas de la patria, cerniéndose, como fatídicos quebrantahuesos, una nube de famélicos merodeadores, listos siempre para devorar cada migaja que caía en la caja monstruo.

No hay que jugar con los vocablos. *Faccioso* es el caudillejo Sacasa, jefe de una facción que lleva la muerte y el esterminio por donde quiera que pasa; que se apodera del dinero del prójimo sin otro derecho que el de la fuerza ni otra fórmula que un decreto inicuo; que tala campos, saquea casas, incendia fincas y manda dar 200 latigazos al que no halla que todo esto el *summun* del buen gobierno. *Traidor* es el que, abusando de la confianza en él depositada por un pueblo candoroso, se alza con el santo y la limosna, se mete la ley al bolsillo, y paga la inmerecida honra que se le hizo convirtiéndose en fiero y corruptor tirano.

Nosotros no somos *facciosos* ni *traidores;* somos el pueblo soberano de Nicaragua, que reivindica con las armas en la mano sus conculcados derechos.

Expedición á San Carlos.

Cada día obtiene la revolución un nuevo triunfo, y lo que es mejor, sin que se derramen lágrimas ni sangre. Comandados por el valiente General Don Francisco Gutiérrez, salieron de esta ciudad para San Carlos, varios de nuestros intrépidos soldados para tomar posesión de aquel puerto.

Desembarcaron las fuerzas del General Gutiérrez en un lugar llamado Punta de Limón, distante como dos millas de San Carlos, y se dirigieron por tierra hasta colocarse muy cerca del puerto. Mientras tanto, una comisión compuesta de los Señores Don Manuel Vargas, Don Herculano Montiel, Don Samuel Talavera y Licenciado Don Pedro Matus llegó en el vapor *Victoria* hasta el propio San Carlos para entrar en arreglos con el Comandante Coronel Don Prudencio Sanabria, quien al principio rechazó toda amistosa negociación; pero al fin, viendo que las tropas expedicionarias estaban allí no más, y que habiendo un encuentro no sería dudoso el resultado en nuestro favor, se decidió á entregar de la mejor manera que pudo el importante puerto de San Carlos.

Es indudable que el denuedo de los jefes se trasmite á los soldados, y así se explica que nuestros bravos expedicionarios hayan mostrado tanto deseo de romper los fuegos inmediatamente con el enemigo: hubo necesidad de asumir una actitud muy severa para contenerlos. El General Gutiérrez se ha comportado en toda la campaña revolucionaria como no podía menos de comportarse, y la toma de San Carlos demuestra claramente que significan mucho la pericia y el valor de este antiguo militar. Gracias á su habilidad y á su resolución tenemos hoy en nuestro poder la magnífica fortaleza de San Carlos.

Pocas horas después de estos sucesos, salían en precipitada fuga del Castillo Viejo, con dirección á San Juan del Norte, el Comandante y el Administrador de aquel puerto.

Poco á poco vamos arrojando al usurpador de todas sus posiciones y despojándolo de todos sus armamentos: de San Carlos trajeron nuestros expedicionarios, lo siguiente: cuatro cañones [dos *Parotts* y dos comunes] y balas para ellos; muchas granadas; gran cantidad de pólvora en barriles, cajas con metralla, setenta *remingtons* muy buenos, catorce mil tiros, un magnífico tambor de guerra, un clarín y cien caccrinas en perfecto estado.

Vamos, pues, de victoria en victoria. Mientras que el Doctor Sacasa tiene que lamentar las incesantes deserciones de sus reclutas, las pérdidas de su armamento, y los terribles descalabros que le hemos hecho sufrir, nuestro denodado Ejército gózase al contemplar sus triunfos y los rapidísimos progresos de la revolución.

¡Honor y gloria para todos los valientes que como el General Francisco Gutiérrez han puesto al servicio de la gran causa su espada vencedora y sus talentos militares!

ACTOS OFICIALES

Actas Municipales.

VENANCIO NORORI, Secretario Municipal de esta Villa.

Certifica y jura la acta que dice: "En la Villa de la Victoria, á los treinta días del mes de abril de mil ochocientos noventa y tres, la una p. m. Reunida la Junta Municipal extraordinariamente, con asistencia de los vecinos de este pueblo, el señor Alcalde que preside dió cuenta con un oficio de la Prefectura, en que manifiesta estar electo el nuevo Gobierno Provisorio de la República, presidido por el señor Licenciado Don Santiago Morales; ha venido en acordar y acuerda:

Art. 1º—Publíquese por bando la proclama expedida por los Señores Generales Don Joaquín Zavala y Don Eduardo Montiel el día de ayer, para que llegue á conocimiento de todos los vecinos de esta población.

Art. 1º—Que siendo un hecho plausible para este vecindario y para los pueblos de la República en general la creación del nuevo Gobierno Provisorio, establecido en la ciudad de Granada el día de ayer, esta Junta Municipal y vecinos ofrecen adherirse á la nueva autoridad establecida, á cuyo efecto se le reconoce, lo mismo que á las demás autoridades subalternas del Departamento. Con esto terminó la sesión, y leída que fué á los concurrentes, aprobaron y firman. Ante el Secretario que da fe—Juan C. Quintanilla—Alcalde—Nicolás Sandino, Suplente—Procopio Sandino, Suplente—Juan Bautista Sotelo, Juez de Agricultura—José María Alegría, Juan Vega, José Argüello, Pablo Sandino, José de T. Norori, Frutos Sandino, Eleodoro Norori, Pablo Espinosa, Martín Campos, Santiago Pavón Sandino, Segundo Vega, Agatón López, Pedro Orozco Norori, Juan Esteba López, Modesto Tapia, Vicente Morales, Paulino Nicaragua, Encarnación Vargas, Isabel Sandino, Eusebio Norori, Lorenzo Baltodano, Sebastián Pavón, Ciriaco Pavón, Blás Potosme, José Ana Potosme, Faustino Potosme, Dámaso Rivas, Elías Rivas, Santos Rivas, Maximiliano Borge, Marcelo Borge, Espíritu Santo López, Vicente Potosme, Pedro de J. Norori, José María Muñoz, Cirilo Norori, Domingo Norori, Venancio Norori, Secretario:

Y en cumplimiento de lo mandado, extiendo la presente que firmo en la villa de la Victoria, abril treinta de mil ochocientos noventa y tres.

VENANCIO NORORI.



serviciosihnca@uca.edu.ni
2278-7317 Ext. 115
WhatsApp 5781-9244